

En Madrid, a 22 de julio de 2020

**INFORME SOBRE LA ADAPTACIÓN DEL MODELO DOCENTE DEL
TÍTULO PROPIO DE EXPERTO EN MEDIACIÓN
A UNA ENSEÑANZA EN REMOTO Y CONTEMPLACIÓN DE DISTINTOS
ESCENARIOS POSIBLES**

Índice de contenidos

1. ADAPTACIÓN REALIZADA en el Modelo de Enseñanza Propia del Título de Experto en Mediación 2019/2020	1
2. ADAPTACIÓN al Modelo de Enseñanza SEMIPRESENCIAL y EN REMOTO del Título Propio de Experto en Mediación 2020/2021	3
2.1 Escenario 1 (Posibilidad SEMIPRESENCIAL y SEMIPRESENCIAL/EN REMOTO).....	4
2.2 Escenario 2 (Posibilidad EN REMOTO EN SU TOTALIDAD).....	4

1. ADAPTACIÓN REALIZADA en el Modelo de Enseñanza Propia del Título Propio de Experto en Mediación 2019/2020

El Título Propio de **Experto en Mediación** es un curso de capacitación profesional en Mediación que se venía impartiendo ininterrumpidamente desde hace seis años, en la Universidad Rey Juan Carlos, en una modalidad **íntegramente presencial**

Cumpliendo con los requisitos establecidos en el Real Decreto Legislativo 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y Mercantiles, la formación específica descrita en el presente Título Propio de Experto en Mediación está dirigida a obtener los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio profesional de la mediación, tanto a nivel teórico como práctico, y su correspondiente evaluación.

Su contenido es fundamentalmente práctico. Es un curso impartido íntegramente por mediadores profesionales dirigido a formar mediadores que accedan a esta profesión. Por ello, su contenido es eminentemente práctico y dota de las herramientas necesarias para que los estudiantes se formen como mediadores y puedan ejercer profesionalmente como tales. (vid. programa en: <https://www.urjc.es/component/k2/830-experto-en-mediacion#programa>)

En la última convocatoria desarrollada entre los meses de marzo-mayo de 2020, debido a la situación extraordinaria y excepcional provocada por el COVID- 19, nos vimos en la necesidad de adaptar la actividad docente a una modalidad **en remoto**, para con ello, adecuarla a las condiciones sanitarias vigentes por el Gobierno de España, el Ministerio de Educación, la Consejería de Sanidad, las indicaciones de la URJC y al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Al respecto, y para la adaptación **se adoptaron las siguientes medidas:**

- Coordinación y contacto directo entre la Directora y la secretaria académica con los ponentes y los estudiantes matriculados, a la vez que de todos con todos: Se facilitó un canal de comunicación directa para atender sin dilación cualquier cuestión que los alumnos consideren importante para que existan pleno y eficaz seguimiento y supervisión de las actividades.
- Docencia en remoto, a través del aula virtual URJC, en el horario específico establecido para cada una de las materias y ponentes del Título.
- Adecuación y adaptación de las actividades propias de la materia: Cada ponente además de impartir las clases por videoconferencia generó material complementario para los alumnos. Las clases por videoconferencia se impartían a través del campus virtual en el mismo horario en el que se debía impartir en la modalidad presencial (los días martes, miércoles y jueves de 10:00h a 14:00h).
- Acompañamientos a los estudiantes y ponentes en todas las tareas desarrolladas con el objetivo de dar respuesta inmediata a posibles imprevistos.
- Flexibilización en las tareas encomendadas a los estudiantes: estos disponían de un tiempo prudente para poder entregar en tiempo y forma las tareas exigidas para el cómputo de la evaluación.
- Adecuación de la evaluación en remoto: La prueba de evaluación se realizó a través del campus virtual dentro de las máximas garantías de seguridad, eficacia y fiabilidad.

En consonancia con lo establecido, el curso finalizó bajo una modalidad semipresencial en el que se impartió el contenido en su totalidad. Se ha de destacar que, a pesar de la adopción precipitada de estas medidas y todo lo que tuvimos que formarnos para adaptarnos a la docencia en remoto desde la Dirección y la Coordinación del Curso, para, a su vez, poder formar en la docencia en remoto, la plataforma URJC y su Campus virtual a nuestros ponentes, la satisfacción de los alumnos con la formación recibida no ha mermado, sino todo lo contrario. Nuestros alumnos, algunos de ellos extranjeros que se trasladaron a España con el objetivo de formarse con nosotros, nos han manifestado de forma reiterada su complacencia y balance positivo con la metodología y el contenido del curso. De ahí que, si las circunstancias nos lo permiten, ésta haya sido la apuesta para las convocatorias previstas en el año próximo -Año Académico 2020/21.

En definitiva, todos los escenarios previstos a continuación ya han sido experimentados con éxito y satisfactoriamente superados. Hecho que no sólo nos da ciertas garantías sino que también nos motiva a mejorar y a seguir trabajando para dar respuesta a la formación de nuestros estudiantes en las próximas convocatorias.

De manera que, conscientes de las “nuevas realidades” creadas por la pandemia y de cara a facilitar a todos aquellos estudiantes que no puedan trasladarse, a continuación, ofrecemos distintos escenarios o posibilidades: o bien la **posibilidad de semipresencial** o bien **semipresencial/remoto** (unos estudiantes en el aula -los que puedan venir- y otros **en streaming** -los estudiantes extranjeros o aquellos que no se puedan trasladar) Por último, realizar, según los escenarios previstos descritos a continuación, la modalidad de **en remoto** en su totalidad. Veámoslo:

2. Modelo de Enseñanza Semipresencial, Semipresencial/remoto o En Remoto -según distintos escenarios posibles- para el curso Experto en Mediación 2020/2021

En el marco del Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en el Consejo de Gobierno extraordinario del día 14 de julio de 2020, la Dirección de Título Propio de Experto en Mediación ha acordado adoptar las siguientes pautas:

2.1 Escenario 1: Posibilidad Semipresencial y Semipresencial/En Remoto

Para las próximas convocatorias previstas- la primera, en los meses de octubre-diciembre de 2020 y, la segunda, en los meses de febrero a abril de 2021- se prevé una **modalidad semipresencial**, de modo que las clases de contenido introductorio y teórico que no requieren tanto el trabajo del estudiante, se harían en remoto: donde se guardarán estrictamente las medidas de prevención y aforo máximo de la sala en la que tengan lugar (campus de Vicálvaro), en los mismo términos ya contemplados en el apartado anterior y se corresponde con la metodología adoptada en durante el estado de alarma. Y, en segundo lugar, las prácticas, a ser posible, se harán de forma presencial.

Para las clases en remoto la adaptación se realizará conforme a lo ya especificado en el anterior apartado que ya ha sido probado y está así garantizado.

NOTA IMPORTANTE: En función de los alumnos matriculados, muchos de ellos extranjeros o de fuera de Madrid y otros tantos que trabajan y tienen un horario incompatible con el Título, etc., a estos se les permitirá matricularse aunque no puedan asistir a la modalidad presencial dentro de la semipresencialidad. Ello es porque, para estos estudiantes, también se prevé la posibilidad **semipresencial/en remoto**. De manera que, en el mismo curso podrán asistir: unos estudiantes en el aula -los que puedan venir- y otros **en streaming** -los alumnos que no se puedan trasladar.

En definitiva, se contemplarán, dentro de este escenario 1, distintos criterios en función de las particularidades de los estudiantes.

2.2 Escenario 2: En Remoto en su totalidad

En el caso de que las autoridades en materia sanitaria indiquen la necesidad de un cambio inmediato a un sistema de docencia **en su totalidad en remoto** se impartirá toda la docencia a través de las plataformas habilitadas para ello, en los mismos términos ya señalados anteriormente y se reforzará la atención personalizada a los estudiantes y ponentes .

Con todas las medidas adoptadas, así como las que establezcan las autoridades sanitarias en cada momento se acreditará el desarrollo del Título Propio bajo los máximos criterios de garantía y calidad.

A vuestra entera disposición

Prof. Dra. Marta Gonzalo Quiroga

Directora del Título Propio de Experto en Mediación

Doctora en Derecho. Profesora Titular de Derecho Internacional Privado especialista en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (ADR/MASC). Mediadora. Árbitro. Directora del Título Propio de Experto en Mediación URJC. Despacho 202. Edificio Departamental. Paseo de los Artilleros s/n. 28032. Campus de Vicálvaro URJC. Madrid. España. Teléfono: +34 914887864